

"Hip Hop"



FEBD
HIP HOP

NORMATIVA HIP HOP TEMPORADA 2022

Centro Administrativo y Dirección Postal
c/ Medes, 4-6 (local)
Oficina nº 23 08023 BARCELONA
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627



Domicilio Social
Centro de Negocios Parque Grande
C. Manuel Lasala s/n, portal 42, planta 1 puerta A
50006 ZARAGOZA

ÍNDICE:

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. JUECES
3. CATEGORIAS
4. MÚSICA
5. INSCRIPCIONES
6. ESTILOS DE DANZA PERMITIDOS
7. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN
8. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

1. INFORMACIÓN GENERAL

La siguiente normativa será aplicable en todas las competiciones de Hip Hop de la Federación Española de Baile Deportivo de todo el panorama Nacional.

Los entrenadores con sus respectivos deportistas deberán regirse por esta normativa para poder participar en cualquier competición de Hip Hop de la FEbD.

En cada Competición habrá un reglamento donde, además de todos estos aspectos a seguir, también aparecerá la información de cómo inscribirse a la competición, los premios que se entregarán y todo lo necesario para poder participar en las competiciones.

2. JUECES

Se designará, con acuerdo de la federación, como mínimo 3 Jueces con licencia activa en Hip Hop para garantizar la profesionalidad y objetividad a la hora de juzgar.

Los Jueces serán Nacionales e Internacionales y sus decisiones serán inapelables. Ningún juez podrá evaluar a un grupo que esté dirigido por ellos mismos.

El cargo de Juez Principal* será atribuido al director/a de la competición o a una persona designada para ello.

El Juez Principal se encarga de las penalizaciones, deducciones y descalificaciones y muy importante **NO CALIFICA rutinas.*

Las deducciones son la acción del Juez Principal de contemplar si la rutina tiene alguna penalización y deducir la misma en la clasificación final.

3. CATEGORIAS

MÍNIMO DE 4 Y MÁXIMO DE 20 DEPORTISTAS

BABY : Deportistas nacidos entre los años 2013 y 2018 ambos inclusive

INFANTIL : Deportistas nacidos entre los años 2010 y 2012 ambos inclusive

JUNIOR : Deportistas nacidos entre los años 2007 y 2009 ambos inclusive

YOUTH : Deportistas nacidos entre los años 2004 y 2006 ambos inclusive

ABSOLUTA: Deportistas nacidos entre el año 2003 y años anteriores

PREMIUM : Deportistas nacidos entre el año 1992 y años anteriores

1 DEPORTISTA

MINI INDIVIDUAL A : Deportistas nacidos entre los años 2012 y 2018 ambos inclusive

MINI INDIVIDUAL B: Deportistas nacidos entre los años 2007 y 2011 ambos inclusive

INDIVIDUAL : Deportistas nacidos entre el año 2006 y años anteriores

2 DEPORTISTA

MINI PAREJAS A : Deportistas nacidos entre los años 2012 y 2018 ambos inclusive

MINI PAREJAS B : Deportistas nacidos entre los años 2007 y 2011 ambos inclusive

PAREJAS : Deportistas nacidos entre el año 2006 y años anteriores

MÍNIMO DE 20 Y MÁXIMO DE 50 DEPORTISTAS

MEGACREW : Deportistas nacidos entre el año 2011 y años anteriores

- En aquellos grupos con un máximo de 13 participantes, se admitiran a 2 componentes de edad superior, los cuales solo pueden superar en un máximo de 2 años la edad máxima establecida en cada categoría.
- En aquellos grupos que superen los 13 participantes se admitiran a 3 componentes, de edad superior, los cuales solo pueden superar en un máximo de 2 años la edad máxima establecida en cada categoría,
- El año será el que determine en que categoría deberá ser inscrito.
- Si hay más componentes de lo establecido anteriormente, o esos componentes superan la edad máxima de cada categoría , tendrán que competir en una categoría superior.
- En la Categoría **PREMIUM** se admiten 3 componentes de edad inferior

4. MUSICA

BABY	MÍNIMO DE 2 MINUTOS Y MÁXIMO DE 3 MINUTOS
INFANTIL	
JUNIOR	
YOUTH	
ABSOLUTA	
PREMIUM	
MINI INDIVIDUAL A	MÍNIMO DE 1 MINUTO Y MÁXIMO DE 1:30 MINUTOS
MINI INDIVIDUAL B	
INDIVIDUAL	
MINI PAREJAS A	
MINI PAREJAS B	
PAREJAS	
MEGACREW	MÍNIMO DE 3 MINUTOS Y MÁXIMO DE 5 MINUTOS

- Cada grupo es responsable por traer su montaje musical en una memoria USB (Pen) para que en caso de que sea necesario se pueda sustituir la misma.
- El montaje musical deberá grabarse en formato **MP3, WAV o AIFF**.

5. INSCRIPCIONES

TODOS LOS PARTICIPANTES CON SU RESPECTIVO ENTRENADOR/A, DEBEN ESTAR FEDERADOS PARA PODER PARTICIPAR EN LAS COMPETICIONES DE LA FEbD

Los grupos deberán pagar por cada participante los siguientes importes:

BABY	5€
INFANTIL	8€
JUNIOR	10€
YOUTH	10€
ABSOLUTA	13€
PREMIUM	10€

MINI INDIVIDUAL A	10€
MINI INDIVIDUAL B	10€
INDIVIDUAL	13€
MINI PAREJAS A	10€
MINI PAREJAS B	10€
PAREJAS	13€

MEGACREW	15€
----------	-----

- * Las personas **No federadas** deberán pagar **28€ más** para federarse.
- Este precio incluye el coste de la ficha federativa con la cual el competidor se beneficia de un seguro médico hasta Diciembre del 2022. Además, habilita a su titular para participar en cualquier competición oficial aprobada por la FEbD.

Para más información de cómo federarse, entrar en la web www.febd.es en el apartado especialidades, "Hip Hop", "Licencias".

Centro Administrativo y Dirección Postal
c/ Medes, 4-6 (local)
Oficina nº 23 08023 BARCELONA
Tel. 93 456 5167 Fax. 93 213 4627



Domicilio Social

Centro de Negocios Parque Grande
C. Manuel Lasala s/n, portal 42, planta 1 puerta A
50006 ZARAGOZA

6. ESTILOS DE DANZA PERMITIDOS

Serán permitidos todos los siguientes estilos de danza:

Hip Hop
Breaking
Locking
Popping
House
Voguing
Waacking
Krump
Litefeet
Dancehall
Afrofusion (afrohouse, kuduro, azonto, etc...)
Commercial

- Los estilos mencionados anteriormente serán imprescindibles para mantener la esencia de la cultura y deberán ser de identificación fácil a través de sus fundamentos(básicos).

7. CRITERIOS DE PUNTACIÓN

1. **Musicalidad:** Utilización de toda la estructura musical acorde con el concepto coreográfico.
2. **Técnica:** Correcta ejecución de los elementos básicos que caracterizan a los estilos permitidos en la normativa.
3. **Carisma:** Actitud y expresividad de los participantes, así como la puesta en escena.
4. **Originalidad:** Innovación de los movimientos y combinaciones del grupo en el montaje.
5. **Sincronización:** Coordinación entre los miembros del grupo.
6. **Fuerza e intensidad:** Se valorará la fuerza, el control corporal, cambios de energía en el montaje coreográfico.
7. **Formaciones:** Se valorará la utilización del escenario/pista mediante los cambios de posiciones y transiciones dinámicas.
8. **Vestuario:** Se valorará la relación de la vestimenta utilizada con la cultura Hip Hop.
9. **Variedad de estilos:** Se tendrá en cuenta la variedad de estilos permitidos en la normativa siempre y cuando estén bien ejecutados y haya un mínimo de 16 tiempos por cada estilo, incorporados en el montaje coreográfico
10. **Impresión global :** Se evaluará la sensación general provocada por el montaje coreográfico.
11. **Esencia Hip Hop :** Se valorará el uso de estilos fundadores de la cultura Hip Hop

Los Jueces Juzgarán los siguientes aspectos (de 1 a 10 puntos cada uno):

JURADO	CRITERIOS DE PUNTACIÓN		
JUEZ 1	Variedad de Estilos Originalidad Carisma	Esencia Hip Hop	Impresión Global
JUEZ 2	Sincronización Formaciones Fuerza y Intensidad		
JUEZ 3	Técnica Musicalidad Vestuario		
JUEZ PRINCIPAL	Penalizaciones y Deducciones Descalificaciones		
* En caso de empate, ganará aquel grupo que haya obtenido una mayor puntuación en el apartado de Esencia Hip Hop y Técnica			

8. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

Se penalizará aquellos grupos que:

*No cumplan con el tiempo establecido del montaje musical, por cada 5 segundos de más o de menos se penalizará con **0.5 puntos**

*Utilicen objetos que puedan usarse de manera hiriente o lesionar a los bailarines .
- 5 PUNTOS

*Usen productos que ensucien el escenario y provoquen una caída de algún miembro del equipo (confeti, polvos de talco, purpurina...)
-5 PUNTOS

*En las categorías Baby, Infantil, Junior, Mini Parejas y Mini Individual, se podrá penalizar por la utilización de música, actitudes y/o gestos inapropiados para la edad del participante.
- 5 PUNTOS

*Aquellos que utilicen pasos de videoclips o ideas iguales o similares. (En este caso, la decisión de los jueces debería de ser unánime y demostrable. Posteriormente se hablaría con el coreógrafo del grupo para ofrecer todo tipo de explicación).
-5 PUNTOS

*Si se entra o se sale del escenario durante toda la actuación, excepto la categoría Megacrew.
-5 PUNTOS

*Si un grupo realiza más 16 tiempos de un estilo de danza que no corresponda a los estilos permitidos (por ejemplo: contemporáneo, clásico, bachata...)
-5 PUNTOS

*Si no se ejecuta correctamente una acrobacia o ejercicios de alto riesgo.
-5 PUNTOS

8. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

Se descalificará automáticamente:

1. Si se falta al respeto a este reglamento, a la organización, al público, a los jueces o a cualquier otro competidor.
2. Si algún participante se encuentra bajo los efectos del alcohol o productos dopantes.
3. Si hay más componentes o diferentes de los inscritos y autorizados en cada modalidad, quedando descalificado todo el grupo.
4. Será motivo de descalificación si el grupo que va a actuar próximamente es nombrado para prepararse y no está el grupo completo preparado.
5. No está permitido el uso de atrezzo. En caso contrario será descalificado.

****El orden de salida podrá modificarse previa comunicación en el caso de que el Director de Competición o Responsable de Hip Hop lo estimasen necesario.***